

DECLARACIÓN Nº 08:

VISTO:

La campaña para la detección temprana del cáncer de mama, que realizó la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC) filial Las Varillas conjuntamente con la fundación Avon y el Hospital Dr. Diego Montoya.

CONSIDERANDO:

Que el Cáncer de mama sigue siendo una de las principales causas de muerte **oncológica en la mujer** pese a los tratamientos.

Que nos enorgullece compartir que el Mamógrafo Móvil AVON-LALCEC cumple 20 años, llevando prevención, salvando vida de mujeres que detectaron a tiempo un Cáncer de Mama y comenzaron con su tratamiento, y promoviendo hábitos de vida saludable.

Que propicio crear conciencia sobre la importancia de la realización de los controles mamarios anuales, y acercar a las mujeres los medios tecnológicos para el diagnóstico precoz de esta enfermedad.

Que la **Unión Internacional Contra el Cáncer** tiene como objetivos *“Fortalecer la evidencia científica, apoyar las estrategias innovadoras para la prevención, detección temprana y el tratamiento del cáncer”*.

Que **LALCEC** es una institución destacada que se brinda por completo a la comunidad, que lleva a cabo programas de prevención y detección temprana de esta enfermedad.

Que LALCEC tiene como objetivo **crear conciencia sobre la importancia de la realización de los controles mamarios anuales, y acercar los recursos**

tecnológicos adecuados para el diagnóstico precoz del cáncer de mama a **mujeres sin recursos.**

Que el **Mamógrafo Móvil LALCEC -Avon** realiza, desde 1999, **mamografías gratuitas en distintas localidades y provincias de Argentina**, realizando más de 7.000 mamografías en 2018.

Que la mamografía aporta un diagnóstico temprano y precoz lo que permite diversos tratamientos, dando como resultado un altísimo grado de curación.

Que la delegación **Lalcec Las Varillas** recibirá el mamografo móvil de la fundación Avon junto a sus técnicos, realizando el estudio a personas comprendidas dentro del grupo de riesgo que va dentro de los 40 y 65 años de edad sin cobertura médica.

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante

de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal el emplazamiento del Mamógrafo móvil en nuestra ciudad los días 6, 17, 18, 9 de junio del corriente año, organizado por LALCEC conjuntamente con la fundación Avon y el Hospital Dr. Diego Montoya de nuestra ciudad

Artículo 2: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

MARINA DANIEL

Secretaria H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

MARÍA CECILIA BALDRICH

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas